

Citar: Apellidos, N. (2015) "Título", en: González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS, pp. ....

## **LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SEMICOMUNALES ANDALUZAS DE ADSCRIPCIÓN MATRILINEAL Y EL CAMBIO SOCIAL**

**Antonio García Benítez.** *Universidad de Sevilla*

### Resumen

Llevo muchos años investigando la realidad sociocultural de las organizaciones sociales semicomunales andaluzas de adscripción matrilineal. Para este XX Congreso analizo los pueblos estudiados desde la perspectiva del Cambio Social. Estas organizaciones sociales dividen verticalmente la estructura de clases separando en dos segmentos antagónicos a los pueblos, a los integrantes de cada una de ellos, no sólo en los aspectos ceremoniales de la vida social, sino en otras esferas desde la familiar hasta la económica. La pertenencia de cada individuo a su hermandad, está totalmente predeterminada y opera de forma inconsciente, según una línea de ascendencia materna.

En las condiciones objetivas de existencia de las hermandades semicomunales, la ruralización estricta de la cultura, frente a procesos radicales de urbanización y terciarización juega un papel importante como conservador y mantenedor de la tradición.

Los cambios importantes, desde principios de la década de los sesenta hasta nuestros días, se producen en la base de la estructura social de los pueblos estudiados: en sus aspectos demográficos y productivos. En primer lugar, desde finales de los años cincuenta se inicia un proceso que afecta a todos los pueblos estudiados pero que tiene su culminación en Castilleja de la Cuesta donde se consigue desplazar definitivamente al capital agromercantilista de la formación social dando lugar a una sociedad terciarizada y dependentista. En segundo lugar se producen cambios en la división social del trabajo: empleadores y asalariados frente a artesanos. Se da una creciente y progresiva asalarización de la población laboral en detrimento del trabajo y de la producción artesanal e independiente. Desparecieron de estos pueblos innumerables artesanos relacionados con trabajos agrarios que sustentaban el edificio del mundo rural. En este proceso de desagrarización y de aceleramiento del envejecimiento de estas poblaciones estudiadas diferenciamos los municipios más rurales, mantenedores de la matrilinealidad más estricta con mayores índices de envejecimiento como Carrión, Cantillana,

Huevar y Gerena frente a los de mayor población urbana como Castilleja y Albaida que registraron los mayores indicadores de progreso.

Palabras clave: Organizaciones sociales, hermandades, adscripción matrilineal, semicomunal

### INTRODUCCIÓN

Estas hermandades dividen verticalmente la estructura de clases separando en dos segmentos antagónicos a los pueblos, a los integrantes de cada una de ellas, no sólo en los aspectos ceremoniales de la vida social, sino en otras esferas desde la familiar hasta la económica.

La pertenencia de cada individuo a su hermandad, es decir, ser pastoreño, asuncionista, soleano, crucero, chonero, rosarista, etc. está totalmente predeterminado y opera de forma inconsciente, según una línea de ascendencia materna en los pueblos estudiados.

Los partidarios de estas hermandades, en sus respectivos pueblos, reafirmados en sus señas de identidad semicomunales, participan de una piedad popular que es puro comportamiento sociológico sin apenas interiorización religiosa.

En este diseño estructural, las tensiones y enfrentamientos se heredan y se transmiten generacionalmente, a través del clan materno, en los pueblos estudiados: todos los hijos, sin distinción de sexo, allí donde se cumple el modelo riguroso preindustrial, apoyarán y defenderán la causa de la hermandad de la madre.

#### LA CULTURA GRUPAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SEMICOMUNALES DE ADSCRIPCIÓN MATRILINEAL

Pastoreños, asuncionistas, cruceros, soleanos, choneros, etc. comparten como organizaciones semicomunales unas normas que les dan personalidad en el pueblo frente a la otra fracción semicomunal. Unos modelos compartidos de comunicación, interacción y apariencia, actitudes, creencias comunes y unas formas compartidas de hacer cualquier cosa que el grupo haga. Los pastoreños, asuncionistas, etc. entre ellos mismos tendrán algo en común desde el principio produciéndose una convergencia hacia unas normas compartidas, particularmente, por parte de los desvíos individuales. Tales normas regirán los estilos de comportamiento social que sean aprobados y admirados. Cualquier que no se adapte es presionado endoculturalmente para que actúe a la manera de pastoreños, asuncionistas, rosaristas, etc. No hemos comprobado ni un sólo caso que se actúe en contra de la fracción propia semicomunal, aunque puede haber *roles* discrepantes de actuación en la organización grupal.

Por *cultura de un grupo*, entiende Argyle (1978), todo su modo de vida, sus formas de percibir, categorizar y pensar a cerca del mundo, sus formas de interacción social, sus reglas y convenciones a cerca del comportamiento, sus valores morales e ideales. Varios de los aspectos de la cultura afectan a los procesos de interacción, en especial, las convenciones que rigen el comportamiento social, las reglas morales acerca del comportamiento interpersonal y otras técnicas sociales (Argyles, 1978).

Todas estas organizaciones semicomunales tienen *reglas y expectativas de conductas*; cuando éstas son elaboradas y rígidas constituyen etiquetas que marcan socialmente a estos grupos. Ser pastoreño, asuncionista, crucero, soleano, etc. imprime carácter en sus respectivas localidades. Las normas de estos grupos semicomunales existen porque las conductas que prescriben no se presentan espontáneamente. La eficacia dependerá, en primer lugar, de las propiedades del grupo y será mayor si éste tiene buena estructura comunicativa, si la conducta de los miembros es pública y si es posible aislar a los desviados, si los hubiera, ya que la adscripción a estas organizaciones vincula desde el nacimiento; en segundo lugar, dependerá de la naturaleza de las mismas normas: si éstas son universales y se aplican a todos los miembros tenderán a ser más efectivas que si son particulares y sólo se aplicase a algunos.

La *socialización* bajo el ambiente de estas organizaciones semicomunales comienza en los primeros días de la infancia en el seno de una familia pastoreña, asuncionista, crucera, soleana, etc., en forma de adiestramiento. De este modo, como dice Lersch (1967), el niño está sometido durante los primeros

años de su vida a una regulación y configuración que no son determinados por la propia ley vital ni por condiciones púramente objetivas, sino por normas de conducta fijadas y sistematizadas socialmente que son transmitidas por los padres a los hijos desde los orígenes de estas hermandades. El niño toma de los adultos, al mismo tiempo que la designación de las cosas o símbolos verbales, las formas de trato o manejo con la realidad procedentes de las experiencias de los adultos, convirtiéndose para él en auxiliares de la orientación y en líneas rectoras de su conducta en uniformidad con la conducta de los demás. Por los hechos y las palabras, por el modelo y los preceptos de la orientación del clan materno, aprende el niño y la niña, en base a la religiosidad popular, lo que es bueno y malo, permitido y prohibido. Adopta el modo y manera como el ambiente del clan materno y las personas de su círculo vital doméstico ven y valoran las cosas y las personas de cara a los rituales socioreligiosos locales.

Cada grupo semicomunal, percibe a los miembros del otro grupo local a través de las gafas de las normas de su propio grupo. Se trata de *representaciones* sobre los miembros de un grupo ajeno que no se basa en la experiencia personal del individuo, sino que se han establecido, en el grupo propio, como opinión pública, no siendo corregidos por la experiencia por lo que quedan fijados, por largo tiempo, convirtiéndose en estereotipos.

Estos *estereotipos* son formas de representación que se tiene del otro grupo semicomunal, casi siempre acentuadas, rígidamente fijos y generalizados en forma de esquema que no han sido logrados por la propia experiencia previa ni controlados ni corregidos por la propia experiencia posterior. Más bien son tomadas del propio grupo por el individuo y determinan, sin que realmente sea consciente de ello, su actitud y su conducta hacia las personas del otro grupo semicomunal. Desde la más tierna infancia se transmiten estos comportamientos. Los niños oyen manifestaciones despectivas de los adultos sobre los pertenecientes al otro grupo semicomunal en todas las esferas ceremoniales de la vida social.

El sentimiento de pertenencia a la hermandad propia semicomunal se interioriza y cuando llega el momento se expresa, por un lado, ensalsando a la propia y por otro, denostando a la contraria. Las *convenciones* sociales de estas organizaciones semicomunales son uniformidades conductuales que coordinan las interacciones de los individuos dentro de los sistemas sociales locales. Por consiguiente, las *convenciones* proporcionan a los miembros, de una u otra organización semicomunal local, medios para saber qué esperar de cada uno, en cualquier momento y por tanto, sirven para coordinar las interacciones entre ellos. Son uniformidades que coordinan las interacciones estables de los individuos que actúan, dice Turiel, dentro del marco normativo de estas organizaciones semicomunales y tienen como objetivo la obtención de fines sociorganizativos (Turiel, 1984).

Las posibilidades de cambio de estas organizaciones semicomunales son mínimas y lentas predominando, desde sus orígenes, sus elementos esencialmente estables. Los elementos esenciales son, en este sentido, los estilos de conductas de cada uno de estos grupos semicomunales que se oponen al otro grupo local motivados por elementos diferenciadores de sus orígenes y precedencias, lugar de fundación, ser unos más que otros, en todos los aspectos ceremoniales y promoviendo la rivalidad y el antagonismo secular.

La determinación cultural, afirma Turiel (1984), puede convertir en simbólico y moralmente obligatorio cualquier contenido o conjunto de datos. La concepción simbólica y expresiva de la moralidad y la convención considera que el individuo está dominado por la media comunidad, la tradición y la costumbre y por un ubicuo sentimiento de grupo. Este enfoque incluye los dos supuestos

interrelacionados de la no racionalidad de este ámbito y del desarrollo concebido como la adquisición de códigos culturales que los miembros del grupo transmiten al niño.

No existe, según A y M Mitscherlich (1973), un respeto natural e innato a los otros, por razones de humanidad. Cuando yo me identifico con el ídolo (en nuestro caso el ideal es la hermandad semicomunal) y lo emplazo con todas mis fuerzas, ni siento ya como peso, sino como placer, la opresión que de él emana. En este proceso le corresponde al ídolo, a la hermandad semicomunal, la cualidad de lo único. Obedecer se transforma en un placer, en una distinción de alcance sociohistórico; la angustia del yo débil incapaz de resistir a esa delirante equivocación colectiva desaparece de este modo en la conciencia subjetiva. Unos estados afectivos colectivos tan vehementes como los que estas hermandades semicomunales consiguen desencadenar continúan actuando durante mucho tiempo, sobre sus miembros en virtud de la educación y los vínculos emocionales afectados en los enfrentamientos con el otro grupo semicomunal local.

Allí donde el individuo no se atreve a seguir preguntándose, no llega siquiera a la idea de preguntar, tenemos un *tabú*. El *tabú* fomenta el resentimiento contra los otros. Este bloqueo, a su vez, incrementa la mentalidad retrógrada. De este modo, también, el *tabú* crea un conformismo entre los que obedecen las normas de la organización semicomunal, y mediante aquél se contribuye a formar la base sobre la cual se realiza la socialización. Los *tabúes* no permiten que el individuo semicomunal ascienda en el nivel de *conocimientos*. El individuo se convierte en medio destinado a sostener un *tabú*. Por tanto, el *tabú* representa siempre a la sociedad frente al individuo. La orden que dicta es incondicional. El que obedece continúa estando en la posición infantil del niño a quien no le es lícito preguntar.

Entre las hermandades semicomunales locales, el *tabú* falsea la realidad. Es imposible en los pueblos estudiados sustituir los *tabúes* por esfuerzos de la reflexión consciente, de la empatía con el otro, de la crítica moderada y de la tolerancia para con la crítica, fundamentalmente, en los aspectos ceremoniales - festivos, y que transfigura la realidad. Explicar cuál es el lugar en que opera un *tabú* equivale a oponerse a que él se convierta en un *mito* y a que sus miembros caigan en una mentalidad retrograda. El *tabú* compartido por los miembros de estas organizaciones semicomunales unifica, puesto que prescribe, con relación a un ámbito de conflictos, la seguridad de un juicio uniforme y estable. Una prohibición válida para todos es un factor extremadamente socializador, como podemos observar con mucha claridad en toda práctica educativa. La prohibición, dice Mitscherlich (1973), se soporta mejor en compañía de otros

Los prejuicios en estas organizaciones semicomunales sirven para defender a sus miembros de un conocimiento desagradable del otro grupo semicomunal local. Este prejuicio se les impone como algo obvio y adormece o intimida el yo crítico. Al aceptar y asumir actitudes determinadas por prejuicios, surgen dentro de ellos mismos, casi siempre sin saberlo, un sistema rígido.

Una vez que los prejuicios del grupo semicomunal han convertido al enemigo en un *peligro*, la propia agresividad, la emulación y el ser más que el otro grupo local es vivida y saboreada como legítima defensa. Especialmente trágica resulta cuando el excedente pulsional agresivo es grande por ambos grupos semicomunales y las proyecciones apoyan recíprocamente los prejuicios.

En estas organizaciones semicomunales las actitudes intergrupales son dependientes de determinados factores entre los que hay que citar como las más importantes las *proyecciones* y los *prejuicios*. Los grupos semicomunales perciben y valoran al otro a través de las gafas del estilo vivencial propio y de

la temática vivencial específica. Está claro que estas *proyecciones* pueden perturbar o impedir por completo el comprender propio.

Los miembros de los grupos semicomunales tienen una opinión preconcebida, un juicio fijo sobre el otro grupo semicomunal local. En todos los casos resulta que los miembros de estos grupos se adueñan de opiniones y juicios que han oído a otros miembros de su grupo sin comprobarlo por la experiencia propia. El prejuicio está, en estos casos, condicionado colectivamente y dirigido al grupo contrario. Estos prejuicios aplicados indistintamente entre los grupos semicomunales se llaman *estereotipos* que actúan sobre todo en la relación recíproca entre ellos.

Por consiguiente, según Lerch (1967), la adaptación y la imitación, la simpatía y la antipatía, el amor y el odio, la rivalidad y la concurrencia, el resentimiento y la envidia, la amistad y la hostilidad, las tensiones latentes, la disputa o la lucha manifiesta no son sólo efectos del encuentro de los miembros de los grupos semicomunales, sino efectos de configuraciones sociales, supraindividuales, previamente dadas.

En cualquier caso, estas hermandades semicomunales surgieron o se potenciaron para invocar la ayuda de la Virgen, especialmente, ante tanta calamidad y aflicción de la población. Por tanto, hubo una experiencia primaria auténticamente mística, aquella que se siente la necesidad de lo sagrado. Con posterioridad, esa experiencia se fue reviviendo, mediante el ritual y los símbolos de cada hermandad, como una costumbre. Costumbre que ahora se reduce a una simple adhesión de la voluntad, que se concreta en una práctica, en un ritual, en una participación, en la cual aquel contenido primogenio de experiencia sacral en torno a las hermandades pudiera estar casi extinguido. Se ha puesto mucha atención al cambio de pautas externas de comportamiento y no tanto al aspecto de los valores. Se han hecho mucho más complejas las formas de piedad popular íntimamente unidas a la cultura rural tradicional: devoción fetichista a las imágenes, procesiones, novenas, rosarios, etc.

El hombre religioso popular de estos pueblos estudiados, al comportarse ritualmente, inventa *mitos*. Distintas generaciones, a lo largo del siglo XX, han buscado nuevas mitologías con la incorporación de rituales nuevos. Las festividades de una y otra hermandad local, (las romerías, la ofrendas de flores, la subida, las elecciones de reinas y romeros, etc.), la alegría, la imaginación, siempre sospechosas en el seno de la Iglesia, son los cuadros vivientes de la nueva revelación. Mitologías seculares, sin dudas, pero estamos asistiendo también a una búsqueda de símbolos nuevos religiosos porque las religiones *eclesiásticas* están a punto de perder el control real de los símbolos sagrados (Almerich, et all, 1975). Vida sacral y vida social, según Mircea Eliade (1954), se identifican prácticamente hasta el progresivo retirarse de las modalidades de lo sagrado de sectores cada vez más vastos de la vida humana

#### LAS ORGANIZACIONES SEMICOMUNALES MATRILINEALES Y EL CAMBIO SOCIAL.

Estudiando la población de estos pueblos, por grupos quinquenales de edad, observamos que presentan unas estructuras demográficas similares, algunos de ellos, y otros, características propias. En cualquier caso es de destacar la diferenciación de los tipos demográficos en función de sí en las actividades económicas predominan rentas agrarias o no. Se puede postular que los activos agrarios y el envejecimiento aumentan (Carrión, Huevar, Gerena y Cantillana) en relación inversa a la renta y al tamaño de los municipios. A lo largo de la década de los ochenta se aprecia un proceso acelerado de envejecimiento de estas poblaciones en el que se diferencian los municipios más rurales, con mayores índices de envejecimiento, (Carrión, Huevar, Gerena y Cantillana) de los de mayor población urbana como Castilleja (García Benítez, 2002).

Queremos llamar especialmente la atención sobre el grupo 0 - 14 años y el contraste entre los porcentajes de los municipios urbanizados, como Castilleja de la Cuesta con un 28,23% de población menor de 15 años y el de los municipios de zonas rurales: 21% de Gerena y Huevar, 22% de Cantillana y 16% de Carrión. Consecuencia del éxodo rural que hoy acusan las edades intermedias (de 25 a 50 años) y del consiguiente envejecimiento. La disparidad más evidente entre municipios fuertemente agrarios o no se manifiesta en la evolución de los grupos quinquenales inferiores a 20 años. Los índices de envejecimiento y dependencia que se basan exclusivamente en la estructura de edad, muestran las diferencias que venimos anotando entre municipios agrarios (Carrión, Huevar, Cantillana, Gerena) y no agrarios como Castilleja de la Cuesta.

Por otra parte, el descenso de la natalidad, no sólo por la demora en contraer matrimonio sino por el uso de medios anticonceptivos y a la incorporación de la mujer al sistema productivo, ha afectado al crecimiento vegetativo, siendo negativo en Huevar (-3,77 por mil) y en Carrión (-1,68 por mil). Y una vez más aparecen unos índices más altos en las localidades de Castilleja (7,41 por mil) y de Albaida (4,79 por mil) donde sus estructuras económicas distan de ser las agrarias de los pueblos anteriores (García Benítez, 2002).

Las tasas de escolaridad siguen, puntualmente, lo dicho con anterioridad: los pueblos de base agraria, en general, tienen una tasa inferior de escolaridad media de 58 a 60 por ciento y Castilleja, de nuevo, se destaca con un 75,63%. Por grupos de edades, donde se dan los porcentajes más altos de escolaridad es en el de 6 a 13 años en el que todos los pueblos, con excepción de Carrión (con el 90,09%) sobrepasan el 99%.

Los niveles básicos de agua corriente, energía eléctrica y cocina en todos estos pueblos se encuentran en unos altísimos porcentajes que no bajan del 90%. En agua caliente los niveles más bajos los tiene Cantillana (68,74%) y en ducha y retrete se mantiene generalmente desde el 85,6% de Albaida al 99,43% de Castilleja. Los pueblos, con estructuras agrarias, mantienen los niveles más bajos de teléfono como Gerena (27,41%), Cantillana (32,78%), Carrión (38,68%) y Huevar (38,61%) siendo los pueblos con estructuras económicas predominantes de sector servicios como Castilleja de la Cuesta los que lo mantiene más altos con el 65,87% del total de las viviendas. En estos pueblos se pone de manifiesto el absoluto predominio de las familias con tres, cuatro y cinco miembros, por ello las denominamos Familias-Tipo, y de ellas las de cuatro miembros son las que alcanzan mayores porcentajes en cada uno de los pueblos estudiados, con excepción de Carrión que predomina las familias de dos miembros con un 21,91% del total (García benítez 2002).

En el sector terciario se dan los mayores porcentajes de actividad económica de los pueblos del Aljarafe, como Castilleja 71,75% y los menos Cantillana, con el 37,07%, situado en la vega del Guadalquivir, una comarca muy diferente y eminentemente agrícola. Castilleja de la Cuesta, únicamente el 1,37% de la actividad económica población, se dedica al Sector Primario. Es decir, para este pueblo dormitorio el mundo agrario es tan sólo un recuerdo histórico. De los municipios en los que más del 30% de la población, de más de 16 años, trabaja en el Sector Primario, el más fuertemente agrario es Cantillana con un 38,93%, seguido de Carrión con un 33,06%.

Pueblos en los que las proporciones entre poblaciones del sector primario y del terciario aparecen equilibradas como las de Huevar (un 29,28% agrícola y poco más del 30% terciaria) y Gerena (un 23,28% agraria y más del 30% terciaria). Finalmente, Albaida, aunque tiene una importante actividad

primaria (el 29%), no obstante, tiene una fuerte presencia del sector terciario con más del 42% de las Ramas de Actividades Económicas (García Benítez, 2002).

La característica fundamental de estos pueblos, en su mayoría, es la presencia de un enorme estrato de minifundistas que suelen monopolizar más del 85% de las explotaciones aunque no siempre lleven aparejado el monopolio del poder territorial. Este poder territorial lo dominan los minifundistas en Castilleja de la Cuesta (el 100%), Carrión (92,33%) y Albaida (el 74,41). En Gerena (con un 14,45%), Cantillana (con un 26,81%) y Huevar (33%), por el contrario, tienen una gran presencia porcentual los grandes y medianos propietarios agrarios que, a su vez, son inexistentes en la estructura de la propiedad de Castilleja de la Cuesta, Carrión y Albaida (García Benítez, 2002).

Las clases trabajadoras representan, en los pueblos estudiados, unos porcentajes con respecto a la población activa que oscila desde el 74% de Carrión al 88% de Huevar. Formadas básicamente por trabajadores dedicados al sector terciario como Castilleja con un 71% (comercios, restauración, educación, sanidad y otros servicios) y el resto de los pueblos especializados, además de este sector, en agricultura, como Cantillana (en porcentajes del 37 y 39%, respectivamente), Carrión (del 47 y 33%), Huevar (del 45 y 29%) y Gerena (del 44 y 28%, respectivamente). La *nueva clase media*, representaba, con respecto a la población activa, desde un 11,7% en Huevar hasta un 33% en Castilleja de la Cuesta, situándose en un 14% en Cantillana y Albaida, un 16% en Gerena y un 21% en Carrión. Es evidente que este sector, por sí solo, representa una fracción importante de las clases trabajadoras. Las “viejas clases media” agrarias representan desde el 0,09% de Castilleja al 39% de Huevar, con respecto a la población activa. Siendo también muy significativos estos grupos sociales en Albaida (21,9%), Carrión (21,7%) y un poco menos por la peculiar estructura de la propiedad agraria en Gerena (17,48%) y en Cantillana (13,96%). Finalmente, los sectores de empresarios con asalariados, gerentes, directivos, con respecto a la población activa representan unos porcentajes que van del 1,7% de Albaida al 4,6% de Cantillana (García Benítez, 2002).

En las condiciones objetivas de existencia de las hermandades semicomunales, cuyos orígenes hemos descritos, con suficiente extensión, la ruralización estricta de la cultura, frente a procesos radicales de urbanización y terciarización juega un papel importante como conservador y mantenedor de la tradición. No es extraño por ello que Cantillana y Carrión, los únicos pueblos que mantienen la matrilinealidad automática y estricta, sean al propio tiempo los más rurales y los que se encuentran en el *furgón de cola* de la modernidad de los pueblos estudiados. Mantienen los mayores porcentajes de activos agrarios y de envejecimiento de la población y los menores porcentajes también de escolaridad y de alfabetización. Igualmente representan los más bajos niveles en cuanto a los indicadores de cierta calidad de vida: agua corriente, ducha, retrete, teléfonos, etc. Por el contrario, observaremos cómo los procesos de urbanización y terciarización, a largo plazo, están influyendo notablemente en la filiación de estas hermandades semicomunales de carácter matrilineal. Modelo importante de ellos es Castilleja de la Cuesta, y en menor medida Albaida, que desde hace unos cuarenta años se encuentran sometidas a procesos de cambios internos. Durante las últimas décadas, se da un progreso demográfico en Castilleja y en Albaida llegando la primera localidad a duplicar su población en veinte años. La causa de ello habrá que cifrarla en el “boom” económico de los años sesenta que provocó un auge industrial local y especialmente en la construcción de barriadas nuevas que dieron acogida a una población inmigrante joven huyendo de los altos precios de la capital sevillana. Justo todo lo contrario que Cantillana y Carrión, que mantienen la matrilinealidad más automática y estricta, y en las que se aprecian una regresión demográfica como consecuencia de la crisis agraria y la emigración que llegaron a los extremos más radicales en Carrión, donde los efectivos demográficos se fueron

reduciendo desde la postguerra. A grandes rasgos, los cambios importantes, desde principios de la década de los sesenta hasta nuestros días, se producen en la base de la estructura social de los pueblos estudiados: en sus aspectos demográficos y productivos. En primer lugar, desde finales de los años cincuenta se inicia un proceso que afecta a todos los pueblos estudiados pero que tiene su culminación en Castilleja de la Cuesta donde se consigue desplazar definitivamente al capital agromercantilista de la formación social dando lugar a una sociedad terciarizada y dependentista. En segundo lugar se producen cambios en la división social del trabajo: empleadores y asalariados frente a artesanos. Desde finales de los años cincuenta se da una creciente y progresiva asalarización de la población laboral en detrimento del trabajo y de la producción artesanal e independiente. Desparecieron de estos pueblos innumerables artesanos relacionados con trabajos agrarios que sustentaban el edificio del mundo rural. En este proceso de desagrarización y de aceleramiento del envejecimiento de estas poblaciones estudiadas diferenciamos los municipios más rurales, con mayores índices de envejecimiento como Carrión, Cantillana, Huevar y Gerena de los de mayor población urbana como Castilleja. Esta población junto con Albaida registraron los mayores indicadores de progreso que anteriormente hemos apuntado (García Benítez, 2002).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMERICH, ARANGUREN y OTROS, (1975) *Cambio social y Religión en España*, Barcelona, Edit. Fontanella.

ARGYLE, M. (1978), *Psicología del comportamiento interpersonal*, Madrid, Alianza.

BLAU, P.M., (1964) *Echange and power insocial life*, Nueva York, 1964, en MORALES DOMÍNGUEZ, J.F., *La conducta social como intercambio*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1981, pp. 54-59.

ELIADE, M. (1954), *Trattato di storia delle relligioni*, Turín, Einandi.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1977), *Cambio social en Andalucía. Análisis de un modelo estructural*, Sevilla, Padilla.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2002), *Virgenes, fratrías y banderías*. Sevilla, Padilla editores.

GEERTZ, C. (1973), *The interpretation of culture*, Nueva York, Basic Books.

GOFFMAN, E. (1970), *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.

KATZ, D. y SCHANK, R. L., (1938) *Social psychology* (en MORALES DOMÍNGUEZ, J. F., p.150).

LERCH, Ph. (1967), *Psicología social. El hombre como ser social*, Barcelona, Edit. Scienza.

LEWIN, K. (1951), "Field theory in social science", Nueva York, 1951, en SBANDI, P., op.cit., pp. 142-143.

MITSCHERLICH, A. y M. (1973), *Fundamento del comportamiento colectivo. La incapacidad de sentir duelo*, Madrid, Alianza.



MORALES DOMÍNGUEZ, J. F. (1981), *La conducta social como intercambio*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

SBANDI, P. (1980), *Psicología de grupos*, Barcelona, Herder.

SIMMEL, G. (1911), *Philosophische Kultur*, en LERCH, Ph. (1967), *Psicología social. El hombre como ser social*, Barcelona, Edit. Scienza.

SUANCES MARCOS, M. A., (1976) *Max Scheler, principios de una crítica personalista*. Barcelona, Herder, 1976,

TURIEL, E. (1984), *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid, Edit. Debate.